



INTEMARES



INFORME DE RESULTADOS del taller participativo sobre la evaluación de insuficiencias (aves) de la red Natura 2000 marina

Madrid, 7 de noviembre de 2019

LIFE IP INTEMARES

Gestión integrada, innovadora participativa de la Red
Natura 2000 en el medio marino español

LIFE15 IP ES012 – INTEMARES

INFORME DE LOS RESULTADOS DEL TALLER DE AVES MARINAS. ACCIÓN A1: EVALUACIÓN DE INSUFICIENCIAS DE LA RED NATURA 2000 MARINA, EN EL MARCO DEL PROYECTO LIFE IP INTEMARES

ÍNDICE

1. DESARROLLO DE LA SESIÓN

2. ASISTENTES

2.1. INVITADOS

2.2. SOCIOS DE INTEMARES Y EQUIPO DE FACILITACIÓN

3. BIENVENIDA Y PRESENTACIONES

4. APORTACIONES SOBRE LOS CRITERIOS PARA IDENTIFICAR NUEVAS ZEPA SOBRE LA MAGNITUD DE LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE LA RED Y SOBRE EL TAMAÑO DE LOS ESPACIOS:

PROPUESTAS DE NUEVOS CRITERIOS:

Y ALGUNAS DUDAS:

5. NUEVAS PROPUESTAS PARA AMPLIAR LA RED

DEMARCACIÓN LEVANTINO-BALEAR.

DEMARCACIÓN SUDATLÁTICA Y DEMARCACIÓN ESTRECHO Y ALBORÁN.

DEMARCACIÓN NORATLÁNTICA.

DEMARCACIÓN CANARIA.

6. PRÓXIMOS PASOS Y CIERRE DE LA SESIÓN



Autores del informe: Xavier Carbonell (ARC Mediación Ambiental), Mar Fábregas (ARC Mediación Ambiental), Pep Arcos (SEO/BirdLife) y Oscar Esparza (WWF España).



1. DESARROLLO DE LA SESIÓN

Esta sesión de trabajo tuvo lugar el día **7 de noviembre de 2019**, en horario de **10.00 a 17.30 horas**, en la Sala Posidonia de la Fundación Biodiversidad, en la calle de las Peñuelas, 10, de **Madrid**.

Los objetivos de esta sesión eran, básicamente, los siguientes:

- Analizar las carencias que presenta la actual Red Natura 2000 en medio marino en cuanto a aves (incluidas en el anexo I de la Directiva Aves) así como sus hábitats de interés, con vistas a identificar posibles espacios no incluidos en la red de ZEPA, así como lagunas de conocimiento.
- Explorar propuestas para subsanar esas carencias en relación a las aves marinas y asegurar que quedan cubiertas en el futuro, de forma que la red de ZEPA marinas proporcione suficientes espacios para preservar, mantener o restablecer la diversidad de aves marinas.

Para alcanzar estos objetivos, se siguió el siguiente **orden del día**:

09.30	Recepción y entrega de acreditaciones
10.00	Bienvenida e introducción al Taller
10.15	Presentación de la agenda y de los participantes
10.30	La red de ZEPA marina de España: criterios y balance
10.50	Debate facilitado sobre los criterios
12.00	PAUSA – CAFÈ
12.30	Trabajo en grupos de expertos por Demarcación Marina
14.15	COMIDA
15.15	Puesta en común en plenario
17.15	Próximos pasos y evaluación de la sesión
17.30	Cierre de la Jornada



2. ASISTENTES

2.1 Invitados - Expertos participantes

Nombre y apellidos		Entidad
Isabel	Afan	EBD (CSIC)
David	Álvarez	Universidad de Oviedo
Álvaro	Barros	Universidad de Vigo
Juan	Bécares	Cory's
José	Cabo	Guelaya - EEA Melilla
Marta	Cruz	Universitat de Barcelona; GIAM
José Manuel	De los Reyes	Universitat de Barcelona
David	García	IRBI
Salvador	García-Barcelona	IEO-Málaga
Ricard	Gutiérrez	Gencat
Maite	Louzao	AZTI
Miguel	McMinn	Skua
Nacho	Munilla	Consultor en Munilla Biodiversidade
Gonzalo	Muñoz	Universidad de Cádiz
Alejandro	Onrubia	MIGRES
Oliver	Padget	University of Oxford
Sergio	Paris	CEIDA
Airam	Rodríguez	EBD (CSIC)
Angel	Sallent	ANSE
Antonio	Sandoval	Sociedad Gallega de Ornitología Grupo Ibérico de Aves Marinas
Ana	Sanz	IMEDEA (CSIC-UIB)



2.2. Socios del proyecto LIFE IP INTEMARES y equipo de facilitación

Nombre y apellidos		Entidad
Pep	Arcos	SEO/BirdLife
Oscar	Esparza	WWF España
José Luis	García	WWF España
Beatriz	Ayala	WWF España
Beatriz	Barajas	SEO/BirdLife
Victoria	González	Fundación Biodiversidad
María	de la Cita	Fundación Biodiversidad
Ignacio	Torres	Fundación Biodiversidad
Ginebra	Doménech	Fundación Biodiversidad
Jorge	Alonso	MITECO
Sara	Prados	MITECO
Helena	Moreno	MITECO
Isabel	López	MITECO
Xavier	Carbonell	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental
Mar	Fábregas	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental

3. BIENVENIDA Y PRESENTACIONES

Ignacio Torres, subdirector de la Fundación Biodiversidad, dio la bienvenida a las personas asistentes, agradeció su presencia en la sede de la Fundación, e hizo una breve presentación sobre el proyecto LIFE IP INTEMARES “Gestión integrada, innovadora y participativa de la Red Natura 2000 en el medio marino español”, incidiendo en los siguientes aspectos:



- Se trata del mayor proyecto de conservación del medio marino en Europa.
- La importancia del objetivo del proyecto de llevar a cabo una gestión eficaz, efectiva e innovadora de todos los espacios Red Natura 2000 en el medio marino, en un país donde la superficie marina es el doble que la superficie terrestre y donde un 12% está protegido por diferentes figuras.
- Se denomina gestión integrada porque integra diversos fondos, políticas y actores con un objetivo común: la protección de estos espacios de la Red Natura 2000 en el mar.
- El proyecto se inició en 2017 y cuenta con los siguientes socios: Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica como socio coordinador, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio para la Transición Ecológica, Instituto Español de Oceanografía, WWF-España, SEO/BirdLife y Confederación Española de Pesca.

Para terminar, agradeció la participación de todas las personas asistentes, no sólo en este taller, sino en la preparación del mismo, enviando sus aportaciones previamente.



A continuación, **Jorge Alonso Rodríguez, de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, del Ministerio para la Transición Ecológica**, agradeció la asistencia de las personas participantes, remarcó la importancia de este taller para el Ministerio, presentó a sus compañeros del MITECO y explicó la trayectoria que ha llevado a la red de ZEPA marinas actual, centrándose en los siguientes aspectos:

- La actual red de ZEPA marinas cuya gestión es competencia del Ministerio, integra 46 ZEPA (aproximadamente un 5% de la superficie marina española), 39 de las cuales se designaron en 2014 en el marco del proyecto LIFE INDEMARES, partiendo del inventario de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves marinas desarrollado por SEO/BirdLife (2009) gracias a otro proyecto LIFE, el de IBA marinas. Las 7 restantes se encuentran en la Demarcación Levantino Balear y son gestionadas por el Ministerio fruto del acuerdo de 25 de abril de 2014, de la Consejería de infraestructuras, territorio y medio ambiente de la Comunitat Valenciana, por el que se adecuan los espacios RN2000 marinos y marítimo-terrestres al reparto de competencias establecido en la Ley 42/2007.
- La orden ministerial de 2014 que declaraba las 39 ZEPA instaba también a elaborar en dos años los planes de gestión de las mismas, que actualmente están en borrador y a la espera del inicio del proceso participativo para analizar conjuntamente las medidas de gestión propuestas. Para ello, se celebrarán talleres presenciales a nivel regional, a los que se invita a participar a los expertos presentes en la jornada.
- Desde el año 2014, se ha seguido trabajando y generando conocimiento en relación a las aves, especialmente el vinculado a la distribución de aves mediante técnicas de seguimiento remoto, que entre otros resultados, ha promovido la previsible declaración de nuevas ZEPA marinas.
- Es necesario analizar la insuficiencia de la red actual, así como los criterios para la ampliación de la misma y los objetivos de conservación, ya que actualmente el objetivo marcado está establecido en la conservación de, al menos, el 10% de la superficie marina para el año 2020, pero podría plantearse un objetivo más ambicioso.



José Luis García Varas, de WWF España, presentó los objetivos y justificación de este taller dentro del proyecto LIFE IP INTEMARES, haciendo hincapié en lo siguiente:

- Uno de los objetivos del LIFE consiste en mejorar el conocimiento de la Red Natura 2000 en el medio marino, sus especies y hábitats. Por ello, se incluye un programa de investigación, en el que se enmarca este taller. Se trata de



analizar el grado de coherencia de la Red Natura 2000 marina en España, con el objetivo final de completar y asegurar la representatividad de los hábitats y especies de la Red Natura 2000 marina y garantizar su estado de conservación favorable.

- Ya se han celebrado otros dos talleres para analizar las insuficiencias de la red actual en cuanto a representación de hábitats y especies marinas de la Directiva Hábitats y este taller era importante para analizar las insuficiencias en cuanto a aves marinas.
- Para WWF, el objetivo de conservación sería llegar en 2030 al 30% de la superficie marina protegida, aunque es un tema que debería abrirse al debate ya que, si bien es cierto que desde 2014 se ha hecho un gran esfuerzo por declarar nuevos espacios, está pendiente el reto de gestionar toda esa superficie.
- Sin duda, una de las herramientas para la gestión eficaz es la participación (usuarios, sociedad civil, científicos,...) para elaborar los planes de gestión y para su implementación.

Para terminar, agradece a todo el equipo que ha participado en la preparación de este taller.

Xavier Carbonell, del equipo de ARC Mediación Ambiental, presentó la agenda del día y la dinámica de la sesión, haciendo especial hincapié en el valor añadido de estas sesiones presenciales.



Tras una ronda de presentaciones de todas las personas participantes, **Pep Arcos de SEO / BirdLife,** expuso su presentación sobre la metodología y criterios para identificar la red de ZEPA marinas en España. Esta presentación se adjunta en el *anexo 1*, pero citamos aquí los aspectos más relevantes tratados:

- Cita el programa IBA (*Important Bird Areas*) como referente en el proceso marino, poniendo en valor el programa de *BirdLife* Internacional que se puso en marcha en los años 80. Se trataba de un programa de ámbito mundial, pero quería dar respuesta a la necesidad de designar ZEPA en Europa, ya que no había un criterio claro.



- Explica cómo, entre 2004 y 2009, gracias a la implementación de 2 proyectos LIFE (uno en España y otro en Portugal, liderados por los socios respectivos de *BirdLife International* en estos países), se pudo hacer un desarrollo metodológico para identificar las IBA marinas.
- Explica en detalle la metodología, comenzando por remarcar la necesidad de adaptarla en función del tipo de IBA, identificando 4 tipos de IBA marinas (1. Radios de acción alrededor de colonias de cría; 2. Corredores migratorios; 3. Zonas costeras de concentración en época no reproductora; y 4. Áreas para especies pelágicas). Los dos últimos tipos de IBA se consideraron como extremos de un mismo continuo, y se unificaron en el caso del proyecto español.
- Desarrolla, para los diferentes tipos de IBA, cuál sería el proceso para identificar los mejores sitios, que consta de 4 pasos: recogida de datos (seguimiento remoto, censos desde embarcación y desde costa, etc.), análisis e integración de distintas fuentes de información para proponer áreas clave, aplicación de los criterios numéricos de IBA a las áreas clave, y combinación de las áreas clave validadas por criterios para realizar una delimitación definitiva de IBA marinas.
- Justifica la necesidad de revisar el inventario de IBA/ZEPA tras 10 años de su publicación (IBA), remarcando la oportunidad que supone el programa INTEMARES para ello.
- Expone los requisitos/criterios que se debería tener en cuenta para identificar y designar los nuevos espacios que se propongan, planteando dos grandes temas de debate: el tamaño de los espacios designados y la dinámica del medio marino.



Una vez finalizada esta intervención, comenzó la primera parte del debate centrada en los criterios para las propuestas de ZEPA marinas.



4. APORTACIONES SOBRE LOS CRITERIOS PARA IDENTIFICAR NUEVAS ZEPA

Tras la presentación de la propuesta de criterios por parte de Pep Arcos, se abrió un debate sobre los mismos. Seguidamente se muestran los resultados:

Sobre la magnitud de la propuesta de ampliación de la Red y sobre el tamaño de los espacios:

- Se plantea que la propuesta de ampliación de la Red debería ser realista, que se pudiera gestionar de forma eficaz, que se pueda llevar a la práctica fácilmente a través de planes de gestión adaptativos y dinámicos. Por lo tanto, debería ser una propuesta que recoja lo realmente trascendental, evitando realizar un largo listado de nuevas áreas.
 - ☞ *Es mejor que hoy se pueda ser ambicioso, e intentar recabar toda la información posible sobre las zonas más valiosas que podrían formar parte de la red de ZEPA.*
 - ☞ *Habrà una fase posterior de priorización y, en todo caso, si se ampliasen los objetivos de protección a más del 10% de la superficie marina, tendríamos ya una primera selección.*
 - ☞ *Además de las propuestas que salgan en el taller de hoy, habrá que sumar las que se hicieron en los dos talleres previos.*
- En cualquier caso, hay coincidencia en que la propuesta de hoy debería recoger los lugares prioritarios del espacio marítimo para la protección de las aves marinas. Y, aunque la herramienta final no sea la Red Natura 2000, sería bueno disponer de la información sobre cuáles son esos mejores sitios. También es importante identificar lagunas de conocimiento para abordarlas y poder proponer, en el futuro, nuevas áreas que hoy día aún no es posible identificar.

A pesar de que la jornada se centra en trabajar sobre propuestas de mejora y ampliación de la red de ZEPA marinas, en base a criterios científicos, la problemática de la gestión de estas áreas surge, como era de esperar, y se plantean diferentes reflexiones:

- Habría que ver si en algunos casos se podría proponer la designación de áreas muy grandes pero en las que el número de medidas de gestión será muy bajo y poco abordable (Por ejemplo, grandes extensiones oceánicas de las que hacen un uso frecuente especies pelágicas de pequeños procelarifformes, como la pardela chica).

- ☞ *Habría dos opciones: o bien se propone su designación como ZEPA, si así se considerase en la priorización, o bien se podría dejar constancia a nivel informativo y de conocimiento, porque no se vea que en este momento tenga una viabilidad real su gestión.*
- ☞ *En todo caso, se debería tener una visión a largo plazo, pensando en los Planes de Ordenación Espacial Marina y en escenarios futuros, pues podría ser que los avances tecnológicos y las crecientes necesidades de explotación del medio marino hagan que haya nuevas afecciones sobre estas grandes áreas y las especies que las habitan.*
- Por otro lado, más que ampliar superficies, se debería garantizar una superficie que permita disponer de las herramientas de gestión que puedan paralizar o minimizar ciertas actividades o actuaciones que no son compatibles con la conservación de las aves marinas (se pone como ejemplo el recientemente aprobado PRUG del Parque Nacional de Illas Atlánticas, donde se permite hacer actividades que podrían perjudicar las especies que nidifican allí). Por lo tanto, la gestión no dependería tanto de la superficie, sino de la presión a la que se tiene que enfrentar esa zona.
 - ☞ *Sobre esto se comenta que la declaración o designación de una zona protegida se debería justificar siempre en base a unos valores a proteger identificados con criterios estrictamente científicos y no como respuesta a una serie de presiones a la que se ve sometida esa zona. Que efectivamente, una vez declarada la zona, la regulación de las presiones en cada espacio se llevará a cabo a través de los planes de gestión. Y esos planes de gestión serán más o menos complicados en función de si se trata de un espacio amplio alejado de costa o si se trata de un espacio más costero y, por tanto, con más usos y presiones.*
- Se plantea si existe algún criterio que impide ampliar algunas zonas, en el caso de áreas que son adyacentes a otras que ya están protegidas, y que son prácticamente iguales (presencia de los mismos valores, mismas problemáticas, les afectan las mismas flotas, los sistemas de



gestión a aplicar serían los mismos...). Se plantea esto para el caso de la zona entre los Cabos del Norte y la Costa da Morte, en Galicia.

☞ *Este es el tipo de información que se busca en la sesión de hoy.*

- Y, de cualquier forma, hay que reflexionar sobre los retos y enfoques que el tamaño de las áreas plantean en la gestión. Las medidas de gestión deberán ser específicas para cada espacio y el tamaño es un factor fundamental (no es lo mismo pensar en un espacio de 5.000 hectáreas que en uno que tenga 45.000).
- Tener en cuenta los informes de actualización del estado ambiental del medio marino que se han llevado a cabo en el marco de las Estrategias Marinas como herramienta a la hora de proteger y gestionar los espacios marinos. En concreto, los informes específicos elaborados para determinadas especies de aves marinas, que permitirán desarrollar criterios de gestión a más amplia escala. Se podría pensar en combinar ambas políticas.

☞ *La parte ejecutiva de las estrategias marinas se traduce en los programas de medidas, que recogen actuaciones concretas muy diversas.*

☞ *De manera complementaria a los planes de gestión de los espacios protegidos, estarían los planes de conservación, planes de recuperación y estrategias de recuperación de especies marinas. Estos instrumentos no se ciñen al ámbito territorial sino que abordan todo el rango de distribución de las especies. Algunos ejemplos: estrategia de conservación de la pardela balear, del cormorán moñudo,...*

☞ *Además, también se puede recurrir a regulaciones sectoriales, a la directiva de ordenación espacial marina, o a las propias estrategias marinas, como forma complementaria de abordar la conservación de las especies de aves en el medio marino, así como de sus hábitats de interés.*





Propuestas de nuevos criterios:

- Se propone introducir la conectividad como nuevo criterio, que permita por ejemplo proteger espacios de importancia relativamente pequeña, pero que son claves para comunicar poblaciones entre sí. Sale a colación de La demarcación Noratlántica, donde la distribución de ZEPA deja grandes lagunas en el caso del cormorán moñudo, que cuenta con varias colonias de tamaño relativamente pequeño (no alcanza el 1% de la población europea), pero que son clave para conectar los núcleos poblacionales más importantes. En general, esto suele pasar para especies de tipo eurosiberiano, con amplias distribuciones y elevado tamaño poblacional a nivel europeo o global, cuyas poblaciones ibéricas son relativamente pequeñas pero están estratégicamente situadas, por ejemplo en el límite meridional de su área de distribución.
- Se explica que en la actual Red Natura 2000 algunas especies de aves quedan peor cubiertas que otras y que se podría establecer como criterio el incremento de protección de aquellas especies que actualmente están “infraprotegidas”.
 - ☞ *Habría dos aspectos a considerar, en este tema: por un lado, especies que efectivamente han recibido menor protección (ej. cormorán moñudo en la costa Cantábrica) y especies de las que nos falta información (y no sabemos si la creación de un espacio sería suficiente para protegerlas).*

Algunas dudas:

- ¿Las propuestas de nuevas ZEPA deberían ser exclusivamente sobre un área marina o podrían incluir también superficie marítimo-terrestre?
 - ☞ *La idea es que hoy se puedan identificar las zonas susceptibles de formar parte de la red de ZEPA con criterios científicos, no de gestión. En caso de que tuvieran una parte marina y una parte marítimo-terrestre, se recuerda que la competencia en la declaración de ZEPA del MITECO estaría únicamente sobre la parte marina y el resto de información habría que trasladarla a las CCAA.*
 - ☞ *En una segunda fase habría que analizar la parte competencial, ya que habría ZEPA marinas que tendrían su extensión en ZEPA terrestres (gestionadas por la Comunidad Autónoma correspondiente) o ZEPA que tendrían parte marina y parte marítimo-terrestre.*



- ☞ *En todo caso, si se plantea una ZEPA muy costera, al detallar la justificación quedarán patentes las razones.*

- Concretar a qué se refiere cuando se plantea el criterio numérico y se hace referencia a la escala regional... ¿se refiere a la región marítima, a España, a la Comunidad Autónoma...?.
 - ☞ *Hay tres niveles de criterios: a) global; b) regional (europeo); c) Unión Europea. El último caso incluye el criterio C6, que permite destacar los mejores 5 lugares por especie a nivel de Comunidad Autónoma, sin que tuvieran que cumplir los límites de los criterios numéricos. Hasta la fecha el criterio C6 no se ha aplicado al medio marino, aunque sí ha permitido proteger algunas colonias de cría.*

- ¿Es posible plantear propuestas fuera de las demarcaciones marinas? ¿Tienen salida legal? Se plantea esta pregunta en relación con los territorios marinos del norte de África.
 - ☞ *En cualquier caso, se podrían trabajar a través de convenios internacionales. En este sentido, se hace referencia al convenio en materia de medio ambiente que se firmó hace 19 años con Marruecos y las posibilidades de reactivarlo. INTEMARES plantea un memorándum de entendimiento, previo acercamiento a los Ministerios de los Gobiernos de Portugal, Marruecos y Francia. Habría que valorar si Red Natura 2000 es la fórmula más adecuada, en este caso.*
 - ☞ *Existe la posibilidad de recurrir a los convenios regionales, que contemplan la creación de espacios marinos protegidos, tanto el Convenio de Barcelona (ZEPIM) como OSPAR.*
 - ☞ *BirdLife trabaja mucho en este tipo de propuestas en aguas internacionales y hay una herramienta que sería muy útil, una base de datos de seguimiento remoto que se ha utilizado para la propuesta global de IBA, que luego BirdLife intenta conseguir que se protejan.*

- ¿Es el mismo procedimiento técnico y de requisitos para la declaración de una nueva ZEPA que para la ampliación de una existente?
 - ☞ *En principio sería el mismo procedimiento y tramitación administrativa.*

- Una vez se hagan las propuestas en estas sesiones de participación, ¿cómo se reformularán las propuestas? ¿Se basará en la opinión de expertos? ¿Se aplicarán los criterios numéricos?

¿Se actualizará el listado de IBA que en su día hizo SEO/BirdLife en base a toda la información nueva que se ha ido generando estos últimos años?

- ☞ *Si hay suficiente conocimiento científico, se propondrán y delimitarán las nuevas zonas, pero INTEMARES también contempla la generación de más conocimiento en el caso de que sea necesario.*
- ☞ *Por otro lado, todo el conocimiento e información que se vaya acumulando, servirá para alimentar las bases de los planes de gestión y también para elaborar y actualizar los formularios normalizados que exige la Unión Europea.*



5. NUEVAS PROPUESTAS PARA AMPLIAR LA RED

Demarcación levantino-baleár.

Declarar una nueva ZEPA: Litoral central catalán.

La zona de interés se extiende desde la costa hasta el talud continental, alcanzando profundidades de 500- 1000 m a la altura del cañón de Blanes. Se trataría de reforzar los estudios para crear una nueva ZEPA.

Justificación de la propuesta y criterios:

- Importante zona de alimentación de pardela balear y pardela mediterránea
- Concentraciones de cormorán moñudo fuera de la época reproductora, con dormideros importantes en la costa y zonas de alimentación adyacentes.
- En esta zona también cobra importancia la presencia de cañones submarinos.
- Es una zona de estudio ya incluida en el INTEMARES.

Otras consideraciones sobre la propuesta:

- Es una zona de concentración importante de Pardela Cenicienta. De hecho, se constata que las pardelas del Canal de Menorca vienen a esta zona.

Mejorar el conocimiento del entorno de la ZEPA Islotes murciano-almerienses en vistas de proponer su ampliación.

Se trata de una ZEPA existente (“Espacio marino de los Islotes Litorales de Murcia y Almería”) que rodea dos colonias de pardela cenicienta y de paíño europeo sobre las que sería bueno ampliar el conocimiento.

Justificación de la propuesta y criterios:

- Es necesario mejorar el conocimiento sobre las zonas de alimentación de pardelas y paíño reproductores en los islotes, para proponer, en su caso, una ampliación de la ZEPA. Hay datos que indican que podría ser zona de alimentación de las pardelas de la Isla de las Palomas.
- Hay censos, pero no cubren bien la parte pelágica y la zona del SE peninsular.
- Las poblaciones se encuentran en dos Demarcaciones Marinas (Levantino-Baleár y Estrecho de Alborán).
- También podría constituir un corredor.



Ampliar ZEPA existente para incluir la plataforma continental del sureste de Mallorca o bien crear nueva ZEPA.

Ampliar la ZEPA ES0000518 hacia el Este, siguiendo el contorno de la plataforma continental de Mallorca, desde Cabrera hasta la ZEPA Espacio Marino del Norte de Mallorca.

Justificación de la propuesta y criterios:

- Elevado flujo de paso de pardelas balear y cenicienta, en desplazamientos diarios, con concentraciones regulares.

Otras consideraciones sobre la propuesta:

- Sería interesante incrementar el conocimiento, poniendo equipos de seguimiento, especialmente porque faltan datos de Cabrera.
- Hay censos realizados por el GOB y el CAIB entre 2000 y 2019.
- La zona norte coincide con observaciones de gran número de pardelas cenicientas alimentándose en asociación con túnidos durante campaña oceanográfica
- A lo largo de la costa hay varias parejas reproductoras de cormorán moñudo, dispersas.

Mejorar el conocimiento de las interacciones de las aves con la pesca artesanal y la pesca recreativa.

Se trataría de recopilar información para mejorar la gestión de las especies en zona ZEPA.

Justificación de la propuesta y criterios:

- Incidencia importante sobre distintas especies de aves, por enredos y capturas accidentales.
- Falta conocimiento sobre estos aspectos, especialmente en el caso de la pesca recreativa (que principalmente afectaría al cormorán moñudo y la gaviota de *Audouin*).
- Escasa atención al problema de las capturas accidentales, que afecta particularmente a las pardelas.

Otras consideraciones sobre la propuesta:

- Ver trabajos de la Generalitat de Catalunya (Ricard Gutiérrez), sobre regulación de actividades de pesca y navegación por interacción con actividades marítimas.
- La Fundación Biodiversidad aprovecha para recordar que está a punto de salir la convocatoria anual de ayudas Pleamar para proyectos que tengan que ver con la sostenibilidad del sector pesquero y con las interacciones que pueda haber con la biodiversidad.
- En algunas zonas, como en las aguas de Baleares, no hay mucha información sobre las afecciones sobre otras especies, como la pardela balear.
- En el caso de pesca artesanal, sería interesante conocer el esfuerzo pesquero, la composición de la flota y la interacción con las aves, sabiendo que resulta complicado controlar el esfuerzo pesquero en barcos artesanales.
- La generación de conocimiento en estos aspectos se podría ampliar a más zonas de otras demarcaciones.

- SEO/BirdLife trabaja principalmente en el ámbito Mediterráneo para abordar el tema de las capturas accidentales en flota artesanal, y en los dos últimos años se ha avanzado notablemente con ayuda del Programa pleamar.

Ampliar dos ZEPA existentes para integrar la zona del Canal de Menorca.

Ampliar o crear una nueva ZEPA, que una las dos existentes. Se solapa con el LIC.

📍 Justificación de la propuesta y criterios:

- Zona de concentración y alimentación de pardela cenicienta, entre otras.
- Alta incidencia de *bycatch* de pardelas al inicio de la época de reproducción.



Mejorar el conocimiento sobre las especies en alta mar.

Se trataría de reforzar el monitoreo y coordinar con los esfuerzos de seguimiento de cetáceos que se lleva a cabo aprovechando las rutas de ferries.

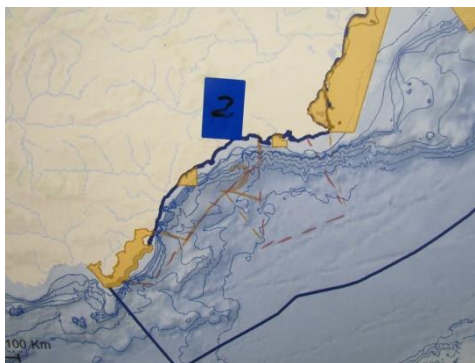
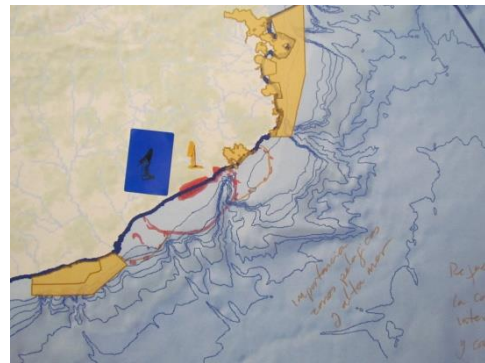
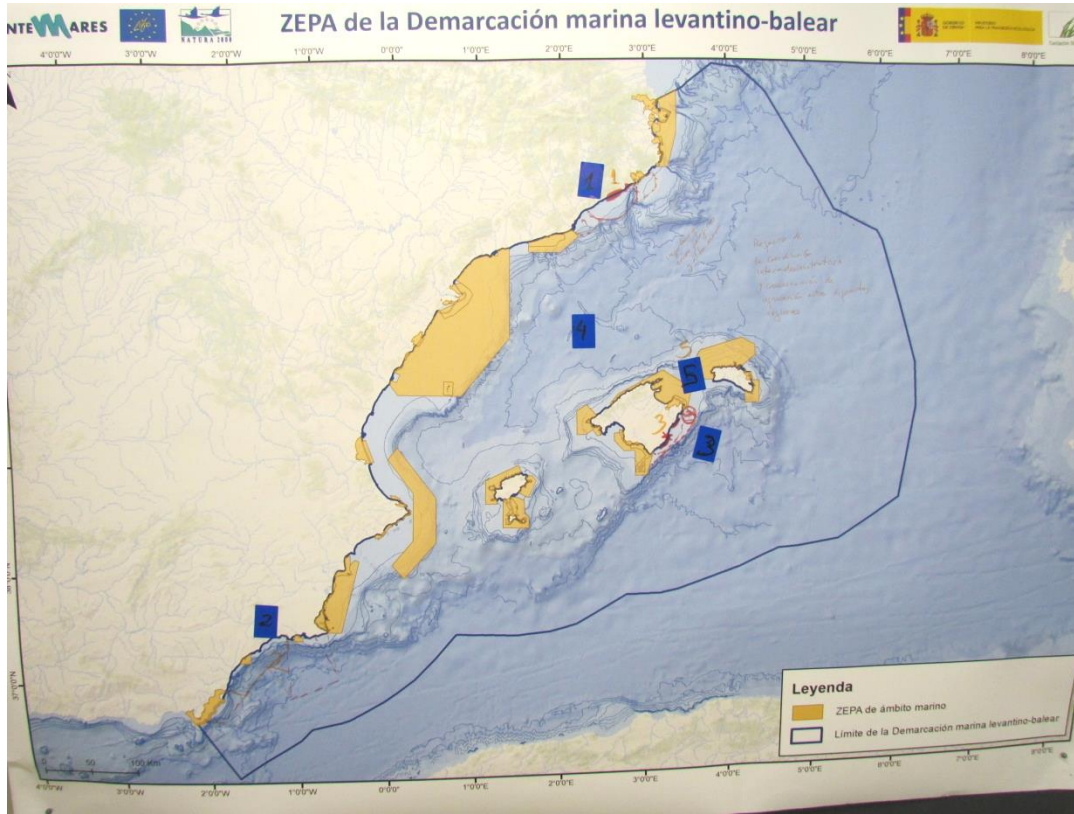
📍 Justificación de la propuesta y criterios:

- Es importante reforzar la información en zonas de alta mar de cara a la futura gestión de los espacios.
- Se detectan concentraciones de especies relativamente escasas en nuestras aguas, como el fumarel común o la gaviota enana, de las cuales se sabe poca cosa.
- Zona de conexión entre las colonias de cría de Baleares y las zonas de alimentación del levante ibérico para las pardelas balear y cenicienta.

🗨️ Otras consideraciones sobre la propuesta:

- Coinciden con zonas de interés para cetáceos.







Demarcación Sudatlántica y Demarcación Estrecho y Alborán.

1. Ampliar la ZEPA del Golfo de Cádiz hacia el Sureste.

Ampliar la ZEPA existente por haber presencia de concentraciones de pardela balear.

🔗 Justificación de la propuesta y criterios:

- Se dispone de datos de 10 años de campaña en época primaveral-estival, momento en el que la Pardela balear abandona el Estrecho y hace un uso muy intensivo de esta área, que se desplaza hacia el SE de la ZEPA actual del Golfo de Cádiz.
- Cumple los criterios numéricos de las IBA.

2. Ampliar la ZEPA Islas Chafarinas a toda la zona IBA.

La actual ZEPA Islas Chafarinas se circunscribe a la ZEC, pero hay una propuesta más ambiciosa de IBA que llegaría hasta la costa de Marruecos. Se propone ampliar la ZEPA para abarcar toda la IBA. Si no fuera posible, abarcar lo máximo posible de la IBA dentro de jurisdicción española (Islas Chafarinas más 500 metros) y activar mecanismos para proteger el resto de la IBA.

🔗 Justificación de la propuesta y criterios:

- La importancia de las colonias de gaviota de *Audouin* y pardela cenicienta merece un radio de protección en torno a las colonias que va más allá de la actual protección (debería ser de 10 km en el caso de la gaviota y de 5 km en el caso de la pardela).

🗣️ Otras consideraciones sobre la propuesta:

- El pasado año sí que se amplió la ZEPA al ámbito marino, pero sigue sin abarcar toda la IBA.

3. Declaración de la ZEPA de El Estrecho en aguas de soberanía española.

Se trataría de incluir en la ZEPA las aguas de soberanía española correspondientes a la actual IBA marina, incluyendo la parte de Ceuta, así como de activar mecanismos internacionales en la costa sur del Estrecho, a través de convenios internacionales.

🔗 Justificación de la propuesta y criterios:

- Corredor migratorio fundamental. 100% de la población de pardela cenicienta mediterránea, y prácticamente el 100% de la de pardela balear, cruzan el Estrecho en sus migraciones anuales, dos veces al año.
- Se dispone de datos de nuevos censos, tanto en costa ibérica como de Ceuta.
- La propuesta inicial de IBA cubría la totalidad del canal del Estrecho, abarcando terceros países. Esa propuesta no prosperó, posiblemente por temas competenciales.

Otras consideraciones sobre la propuesta:

- Existe una herramienta: la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo, de carácter transfronterizo. Es un proyecto de la Junta de Andalucía que incluye espacios protegidos de las provincias de Cádiz y Málaga, así como del norte de Marruecos, pero no queda claro si incluye o no zonas marinas y sobretodo tiene efectos a nivel terrestre. Habría que explorar si podría tenerlos también a nivel marino.
- Convenio de Barcelona: se intentó hacer algo de gestión compartida entre Marruecos, Argelia y España. Sería otra vía para explorar. En principio, se podría incluir en la lista de ZEPIM, previa declaración como zona protegida en cada jurisdicción.
- Otra complicación es que esta área, según la Estrategia Marina, se encuentra justamente en el límite entre dos Demarcaciones, si bien queda incluida básicamente en la Demarcación Marina del Estrecho y Alborán.

4. Ampliar la ZEPA “Isla de Alborán” hacia el noroeste.

Ampliar hacia el noroeste esta ZEPA.

Justificación de la propuesta y criterios:

- Datos recientes de este año se ha visto que el área donde se propone ampliar constituye la principal zona de alimentación de paño europeo de la colonia de Benidorm (que constituye cerca del 7% de la población mediterránea de esa especie).

Otras consideraciones sobre la propuesta:

- Sería interesante reforzar esta información con datos de más años y/o colonias, y tal vez observaciones directas (censos desde embarcación)

5. Incluir el paño europeo como especie prioritaria en las ZEPA “Bahía de Málaga – Cerro Gordo” y “Bahía de Almería”.

Incluir el paño común como especie prioritaria en estas ZEPA.

Justificación de la propuesta y criterios:

- Hay nuevos datos de seguimiento de estas especies, del año 2019.



6. Declarar la ZEPA Peñones Alhucemas y asegurar la conservación de especies en aguas de jurisdicción nacional.

Se trataría por un lado de crear una nueva ZEPA en la zona marina circundante del Peñón y, por otro lado, de asegurar la protección en aguas fuera de la jurisdicción nacional mediante coordinación internacional (bahía de Alhucemas).

Justificación de la propuesta y criterios:

- Concentración de unas 250 parejas de gaviota Audouin
- Zonas de alimentación en la costa de Marruecos de gaviota Audouin, pardela mediterránea...

Otras consideraciones sobre la propuesta:

- En este caso, se trata de aguas sujetas a controversia, y habría que trabajarlo en el marco de convenios internacionales, explorando acuerdos conjuntos con Marruecos para asegurar la protección de las especies de interés de estas zonas.
-



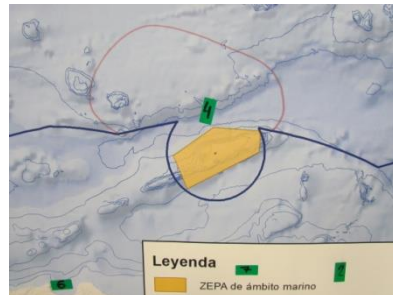
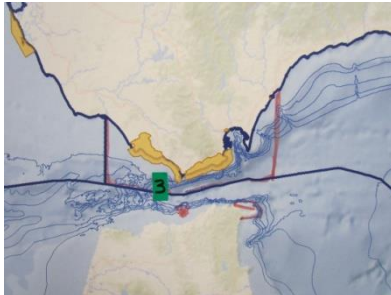
7. Declarar nueva ZEPA en Melilla, que cubra toda la zona acantilada de la ciudad.

Se plantea ampliar a todo el ámbito marino frente a los acantilados de Melilla, la zona ZEC que ya existe.

Justificación de la propuesta y criterios:

- Zona de cría de gaviota de Audouin (unas 350 parejas en Melilla), que suponen un 4% de la población española.







Demarcación Noratlántica.

1. Ampliar la ZEPA Costa da Morte hacia el Sur y conexión con Ferrolterra-Valdoviño.

Ampliar la ZEPA, por una parte para dar continuidad al corredor migratorio y por otra parte para incluir dos zonas importantes para el cormorán moñudo.

📍 Justificación de la propuesta y criterios:

- Especialmente se quiere dar continuidad a los criterios que ya se habían aplicado e incorporar el criterio de corredores migratorios, ya que se detecta un flujo constante de paso de determinadas aves (ej. Negrón común)
- Se trata de zonas adyacentes que comparten valores naturales con otras que ya son ZEPA.
- Hacia el sur de la ZEPA, hay presencia de alrededor del 10% de la población invernante de cormorán moñudo. Hacia el este, se han detectado la presencia de 40 parejas reproductoras.
- Presencia de una nueva colonia de paíño europeo.
- En la conexión de Costa da Morte y Ferrolterra-Valdoviño, se han identificado 370 parejas de cormorán moñudo.
- Presencia también de concentraciones de pardela balear.
- Se dispone de nuevos datos de puntos de observación.
- Con la ampliación se protege una gran parte del cormorán moñudo que se encuentra fuera del Parque Nacional (zona del Golfo Ártabro, donde están pocas de las zonas de la Península donde el cormorán moñudo está en aumento).
- Hay un vacío sobre las afecciones del *bycatch* sobre especies costeras, especialmente debido a que se trata de flotas artesanales donde es más difícil atribuir estas capturas accidentales a un arte en concreto.
- Las zonas de ampliación propuestas lo son, no sólo por corredor sino por presencia de colonias de especies de aves sensibles.

📍 Otras consideraciones sobre la propuesta:

- Esta zona es uno de los mayores corredores de aves marinas del mundo y la propuesta lo que hace es ampliar la ZEPA Costa da Morte, pero se cierra la ampliación en la ZEPA Ferrolterra-Valdoviño. Tal vez se podría plantear unir toda la costa desde la ZEPA Costa da Morte hasta la de Estaca de Bares.
 - Esto supondría que Galicia tendría prácticamente toda la costa como ZEPA.
 - Es una duda que también se ha planteado dentro del grupo.
 - En cualquier caso, habría que valorar hasta qué punto la fórmula de las ZEPA es la más adecuada para proteger una banda de paso tan ancha y para evitar las afecciones, especialmente las del tráfico marítimo y mercancías peligrosas. Tal vez se tendría que plantear esta duda a la Unión Europea, a que es un tema de interés mundial.
 - Por otro lado, si fuera ZEPA, a través de los planes de gestión (que zonifican y temporalizan) es donde se pueden implementar medidas diferenciadas.
- En todo caso, se plantea que no se diluya el valor de la zona como corredor migratorio, ni como zona de reproducción y alimentación de otras especies.

Por último, también se hacen varias reflexiones sobre el hecho de que en los lugares donde haya más esfuerzo en la recogida de datos (por facilidad de acceso, por tratarse de un lugar emblemático, o por otras razones), forzosamente se dispondrá de más datos, aunque cuando se habla de probabilidad de presencia, se hace en base a modelos predictivos y en base también a salidas al mar, no únicamente en base a censos en costa. Por un lado es indiscutible que existe un corredor migratorio que tiene continuidad a lo largo de la costa gallega y del Cantábrico. Por otro, dicho corredor puede incrementar flujo en determinados puntos, o hacerlo cerca de la costa (donde las aves pueden ser más sensibles), y estas zonas de mayor intensidad son las que en su día se propusieron como ZEPA.

2. Ampliar hacia el Este de la ZEPA Punta Tiñosa – Ría Ortigueira – Estaca de Bares.

Se propone ampliar esta ZEPA hasta el límite de la costa gallega, en base al corredor migratorio.

Justificación de la propuesta y criterios:

- Se propone ampliar en base al corredor migratorio.
- Existen nuevos datos que muestran que los valores naturales de la zona propuesta son idénticos o muy similares a los de la ZEPA ya existente.
- Además, con esta ampliación, se cubrirían mejor las zonas adecuadas para otras especies, como la pardela pichoneta, la pardela capirotada, la gaviota sombría, el alcatraz atlántico o el charrán patinegro, de acuerdo a modelos de probabilidad de presencia.
- Como criterios se ha considerado la abundancia de especies así como la diversidad.
- Además, se ha detectado presencia (más de 80 registros) de petrel Freira/de Madeira, especies que cuentan con poblaciones de menos de 200 parejas, lo que refuerza el valor de la zona.

Otras consideraciones sobre la propuesta:

- Corregir el fallo que hay en la nomenclatura de los sitios, tanto en la denominación de la IBA como de la ZEPA. Cambiar Punta Candelaria por Punta Tiñosa.



3. Crear una nueva ZEPA Talud situado frente a Estaca de Bares.

Se trataría de designar una nueva ZEPA, en el Talud frente a Estaca de Bares, por presencia de varias especies de aves pelágicas.

Justificación de la propuesta y criterios:

- Presencia de diferentes especies de aves en números importantes, de acuerdo a modelos predictivos: gaviota de Sabine, charrán común, pardela capirotada, pardela pichoneta y pardela cenicienta.

Otras consideraciones sobre la propuesta:

- Se debería probablemente remarcar también otras zonas de talud y cañones como la zona cañón de Avilés (en el proyecto INDEMARES se estuvo estudiando, sin poder confirmar un valor destacado para las aves marinas), zona del Cachucho, la extensión de Lastres o Cap Bretón.
- Falta información de este tipo de ambientes.
- Se debería estudiar la posible conexión de esta zona con la ZEPA anterior (Punta Tiñosa – Ría Ortigueira – Estaca de Bares)

4. Crear una nueva ZEPA entre Ribadeo y Navia.

La nueva ZEPA propuesta iría desde la ría de Eo hasta Navia y alcanzaría hasta la isobata de 50 metros.

Justificación de la propuesta y criterios:

- Favorecer la conexión entre dos metapoblaciones de cormorán moñudo en la Demarcación que no intercambian información genética.
- Presencia de especies en número significativo: se protegería prácticamente el 50% de la población nidificante de cormorán moñudo, 100% de la población de ostrero que cría en Asturias, así como otras especies invernantes: gavión, colimbo grande, así como de anátidas (pato rabudo y silbón).
- Paso migratorio de pardela balear.
- Podría servir también para unificar los criterios de gestión en una zona en la que también hay otra figura de protección en el Estuario del Eo.

Otras consideraciones sobre la propuesta:

- No se acaba de entender las razones por las que no se designó como ZEPA la IBA de la Costa Oriental de Asturias, siendo una de las zonas más importantes del Cantábrico para el paíño europeo.

5. Ampliar la ZEPA Cabo de Peñas hacia el oeste.

Se trataría de ampliar una ZEPA ya existente (cabo de Peñas), hacia el oeste de cabo Vidio, zona que linda con el cañón de Avilés.

Justificación de la propuesta y criterios:

- Presencia de colonias muy importantes de cormorán moñudo.

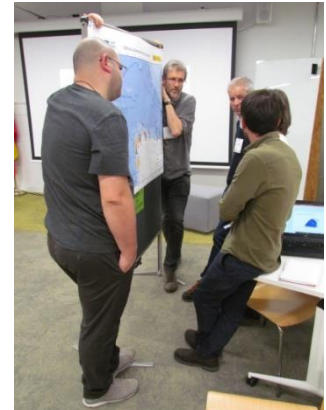
- Zona importante para migración y para presencia de especies como el charrán común, la pardela capirotada, el págallo grande, el charrán patinegro, la gaviota sombría, entre otras.
- Zona de alimentación para especies pelágicas y también para cetáceos
- Se dispone de datos de probabilidad de alta presencia de algunas de estas especies gracias a modelos oceanográficos.

6. Ampliar la ZEPA Portios-Isla Conejera.

Se propone ampliar la ZEPA Portios – Isla Conejera hacia el Norte, Oeste y hacia el Este, hasta aproximarse a la isobata de 100 metros.

Justificación de la propuesta y criterios:

- Zona que previamente ya se había catalogado como una IBA y finalmente se redujo a una pequeña ZEPA.
- Ampliar prácticamente hasta la plataforma (isobata 100 metros) básicamente por presencia de pardela balear.
- Los resultados de modelos oceanográficos están dando elevadas probabilidades de presencia de diferentes especies.



7. Ampliar la ZEPA Guernika – Cabo de Ogoño hasta Lekeitio e isobata de 50 metros.

Se trataría de ampliar la ZEPA Guernika – Cabo de Ogoño unos 10 kilómetros al Este (hasta Lekeitio) e isobata de 50 metros.

Justificación de la propuesta y criterios:

- Presencia de colonias de cormorán moñudo y abundancia de individuos.

8. Estudiar la zona de Cap Bretón.

Se considera necesario incrementar el conocimiento sobre aves pelágicas en la zona de Cap Bretón, por la asociación con Rorcual común.

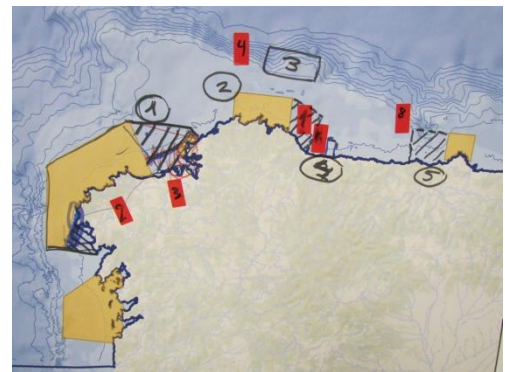
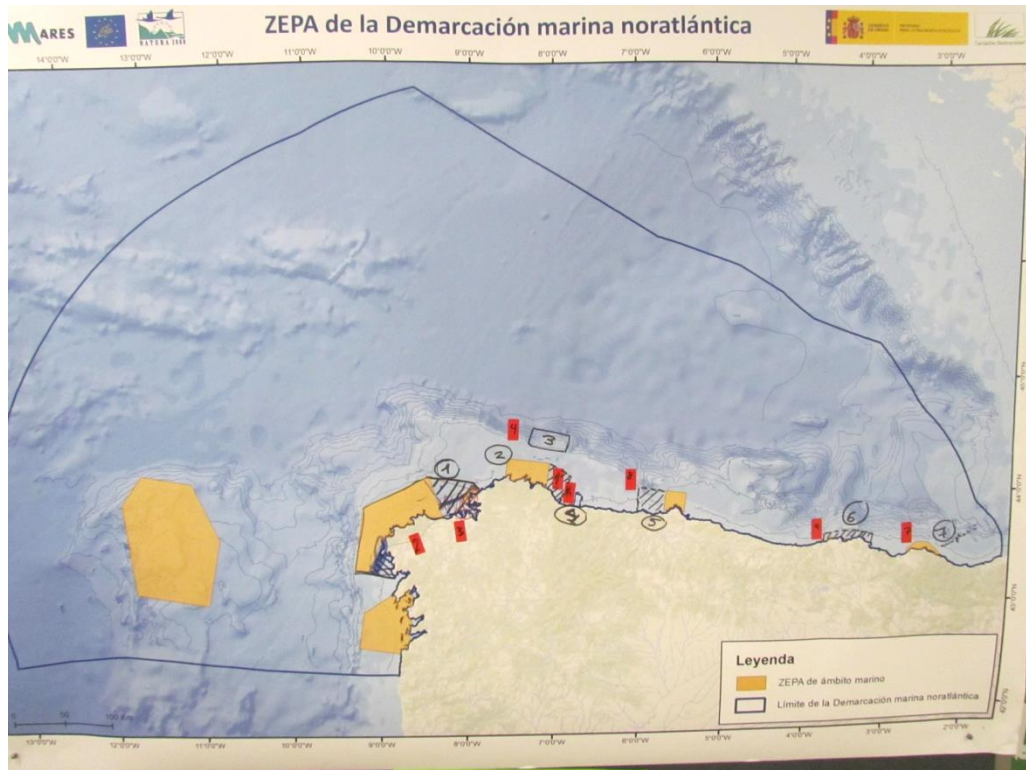
Justificación de la propuesta y criterios:

- Es una zona de abundancia de rorcual común, por lo que se propone que se estudien las aves pelágicas en esa zona, dadas las relaciones interespecíficas existentes.



9. Ampliar las ZEC de Jaizkibel y Ulia hacia el mar.

Se trataría de incluir el área marina sumergida frente a Jaizkibel y Ulia como parte de la Red Natura 2000 para aumentar el valor ecológico y geológico de la zona.



Demarcación Canaria.

1. Ampliar la ZEPA “Espacio Marino de Mogán – La Aldea”.

Se propone ampliar la ZEPA ES0000530 (E.M. Mogán – La Aldea) hacia el sur, hasta el faro de Maspalomas y mar adentro (como mínimo, hasta el doble de la extensión actual).

Justificación de la propuesta y criterios:

- Se dispone de datos de seguimiento remoto de pardela cenicienta, realizados entre 2011 y 2019, y en diferentes periodos del ciclo reproductor, comprobando que la pardela cenicienta alterna viajes largos de alimentación hacia la plataforma del Sáhara con viajes cortos en aguas canarias, y la ZEPA actual no cubre la zona más frecuentemente utilizada en esos viajes cortos.
- Se ha optado por restringir la ampliación hacia la zona donde hay más abundancia de pardela cenicienta, pues, como es tan abundante en Canarias se podrían marcar zonas muy extensas.
- Hay otros espacios protegidos existentes adyacentes.

2. Unir dos ZEPA (“Estrecho de la Bocaina” y “EM de los Islotes del Norte de Lanzarote”) y ampliar mar adentro.

Se propone unir las ZEPA ES0000531 Estrecho de la Bocaina y ES0000532 Espacio marino de los Islotes del Norte de Lanzarote, así como la ampliación mar adentro hacia el oeste.

Justificación de la propuesta y criterios:

- Los datos de seguimiento remoto de pardela cenicienta (de Timanfaya) y petrel Bulwer y pardela chica de Montaña Clara, si bien son limitados, muestran una mayor densidad en esa zona.





4. Ampliar la ZEPA ES0000526 “Espacio Marino de la Gomera-Teno”.

Se trataría de ampliar la ZEPA “Espacio Marino de la Gomera-Teno” hasta el límite inferior de la ZEC Teno-Rasca.

🔗 Justificación de la propuesta y criterios:

- Presencia de colonias importantes de pardela cenicienta y colonias menores de otras especies (petrel de Bulwer, pardela chica, paíño europeo,...) y casi desconocidas.
- Se sabe que hay interacción con actividades recreativas.
- Hay información procedente de *tracking*, de adultos y jóvenes.

5. Realizar estudios en la zona norte de Tenerife.

En la zona norte de Tenerife hay presencia de especies de interés, pero se desconocen los tamaños poblacionales de las colonias y de movimientos en el mar. Se trataría de hacer marcajes de estas especies para ver la zona de alimentación.

🔗 Justificación de la propuesta y criterios:

- Inexistencia de estudios sobre movimientos de los individuos de las colonias ya localizadas y de otras por descubrir. En concreto, se habla de las siguientes especies: pardela pichoneta, pardela chica, paíño de Madeira y petrel de Bulwer.
- Las colonias ya están delimitadas y hay muchas especies, aunque pocos ejemplares.
- Cuando se hizo la primera delimitación de zonas marinas, la información disponible sobre pequeños proceraliformes era más escasa, y ahora se podría especificar un poco más.



Otras consideraciones sobre la propuesta:

- Aunque se plantea realizar estudios en esta zona del norte de Tenerife, no se descarta realizarlo en otras zonas de Canarias para conocer la variabilidad y especificidad de los diferentes islas e islotes.

6. Valorar la importancia de los espacios pelágicos internacionales para aves marinas nidificantes en Canarias

Se trataría de reforzar la investigación de especies pelágicas y considerar la creación de una zona protegida entre aguas españolas y portuguesas. Como mínimo, se tendría que contemplar el intercambio de información. Esta propuesta también incluiría el refuerzo de estudios sobre movimientos en el mar de aves marinas, incrementando la información, no sólo de pardela chica sino también de otras especies, como las tres especies de paíño reproductoras en Canarias (pechialbo, europeo y de Madeira) y del petrel de Bulwer. Atender también a la presencia de paíño boreal fuera del periodo reproductor.

🔗 Justificación de la propuesta y criterios:

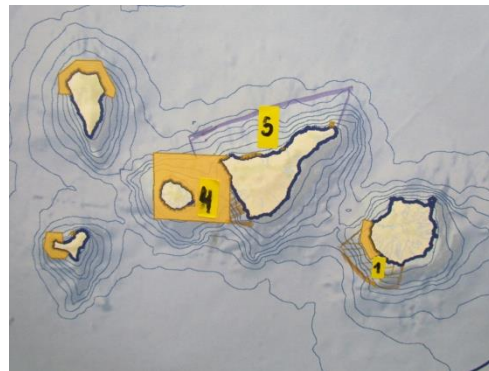
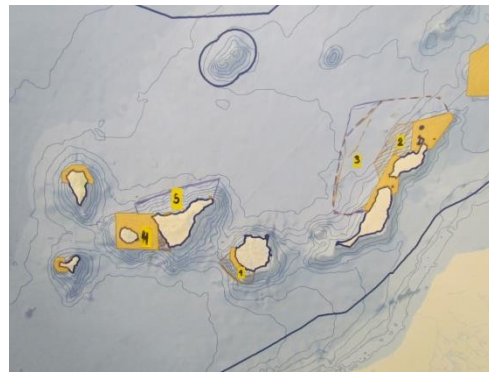
- Se dispone de datos de seguimiento con geolocalizadores (2010-2018) y GPS (2017-2018), que indican la importancia de las aguas de Azores para la alimentación de

petrel de Bulwer. Esta zona sería potencialmente importante para otras especies pelágicas de Canarias de las que apenas se tiene información.

🌀 Otras consideraciones sobre la propuesta:

- Aunque sería importante esta acción, habría que valorar la aplicabilidad final de la información obtenida a través del marcaje de estas pequeñas aves, y la relevancia de designar espacios para aves con distribuciones tan pelágicas y que generalmente se mueven en solitario.
- En relación a los estudios, también se plantea si podría ser interesante identificar zonas donde pueda haber potenciales conflictos con proyectos de infraestructuras o servicios en el mar, como proyectos de aerogeneradores, que puedan afectar y provocar el declive de determinadas poblaciones de aves, sin que pasen a ser los criterios para designar nuevas zonas.
- Por otro lado, en el debate sobre esta propuesta, sale a relucir el tema metodológico como un aspecto a trabajar en INTEMARES, dada la gran diversidad y heterogeneidad en el comportamiento de los individuos, las dificultades en el caso de algunas especies, los sesgos de partida en el caso de algunas especies más grandes, ...







6. EVALUACIÓN DE LA SESIÓN

Se han rellenado 21 cuestionarios de evaluación de la sesión. Los cuestionarios eran anónimos y constaban de 8 preguntas. A continuación, aparecen los valores medios y las aportaciones realizadas por escrito.

Valoraciones medias:

Preguntas se valoraban entre 1 (mínimo) y 10 (máximo)	Valor medio
1. ¿Consideras que la propuesta del taller ha sido acertada para lograr los objetivos que se buscaban?	9,2
2. ¿Ha respondido el taller a tus expectativas iniciales?	9,1
3. ¿Con qué nivel de satisfacción general acabas el taller?	9,0
4. ¿Al inicio del taller se informó convenientemente sobre el programa? (<i>objetivos, metodología, duración, etc.</i>)	8,5
5. ¿Cómo valoras la duración del taller?	8,2
6. Evaluación de las dinámicas:	
2.1. Me han gustado las dinámicas	9,1
2.2. Me he sentido cómodo/a	9,6
2.3. He tenido la oportunidad de participar y aportar ideas	9,6
2.4. Ha existido un ambiente de participación y cooperación	9,7

Comentarios sobre las dinámicas:

- Fantástica, útil y dinámica iniciativa, con excelente relación coste/beneficio.
- Necesidad de mayor duración del taller para el trabajo en grupos (se ha quedado un poco corto).
- Felicidades por la organización.
- Taller corto.

Personas u organizaciones que se han echado en falta:

- ONG locales de Baleares. Escasa implicación de estos grupos locales. Sugiero invitarles. Yo voy a resumirles mi participación.
- A Julio Valeiras, de la SEO de Vigo.
- Sí. He echado en falta personal de las administraciones locales y autonómicas.
- Administraciones autonómicas.

Comentarios para mejorar este tipo de talleres:

- Muy rápido: poco tiempo para hablar con los colegas.
- Me ha parecido que hay un posible desfase entre los valores naturales actuales (criterio para la propuesta de IBA Y ZEPA) y los pasados, teniendo en cuenta que las amenazas antrópicas han actuado durante las últimas décadas. Es posible que las zonas con gran biodiversidad actual, no sean las mismas que en el pasado, quedando las actuales con zonas donde las amenazas no han actuado. Entiendo que esto es una de las dudas de la biología de la conservación, que no se resolverá en estos talleres interesantes y útiles.
- Como es habitual, se queda corto, pero jornada útil, amena y productiva.
- Sí. Es preciso identificar, dentro del programa, la actividad más relevante, y dedicarle el tiempo suficiente. Sólo hemos tenido una hora para trabajar en la propuesta de ZEPA por demarcación.



6. PRÓXIMOS PASOS Y CIERRE DE LA SESIÓN

Oscar Esparza, de WWF España y responsable de la coordinación de esta acción, adelanta los próximos pasos:

- 1) En primer lugar, se enviará, a las personas asistentes y a las que no han podido venir, el informe de resultados de la sesión. Durante el debate ya se han detectado algunas propuestas que no han salido en el trabajo grupal posiblemente porque no estaban presentes las personas que las están proponiendo (ej. propuestas como la ampliación hacia el mar de la ZEPA Uliá – Jaizquibel, Cabo de Ajo,).
- 2) Posteriormente se hará una integración de las aportaciones, para que, en el momento que haya que hacer una propuesta de ampliación de la Red, ya estén identificadas las áreas más importantes, que habrá que transformar en propuestas de creación de espacios que mejoren la Red Natura actual (integrando también los hábitats y especies).
- 3) El canal de comunicación, tanto con los coordinadores de esta acción como con el resto de socios, está abierta (para aportar y recibir información) y también para sentar las bases de la gestión de estos espacios en el futuro.
- 4) A petición de una persona participante, y siempre que se haya firmado el consentimiento sobre este dato, se facilitarán los correos electrónicos a todas las personas asistentes.



Pep Arcos, de SEO/BirdLife, agradece la asistencia y participación, así como los resultados y los debates mantenidos.

Por último, **Ignacio Torres, subdirector de la Fundación Biodiversidad**, cierra la sesión, recordando las vías de financiación de las que dispone la Fundación Biodiversidad para proyectos relacionados con la biodiversidad marina, manifiesta su satisfacción por el trabajo realizado e invita a todas las personas asistentes a conocer la sede de la Fundación.





Madrid, 7 de noviembre de 2019

